



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Afiliada a la FATIDA (Federación Argentina de Trabajadores de Imprenta, Diarios y Afines)
Adherida a la CGT Regional Córdoba

Enero y Febrero 2010

CGT Córdoba: Importantes actividades en defensa de la estructura sindical



Ilda Bustos (UOGC), Augusto Vara (UOM), Omar Dragun (SMATA), Dr. Lucio Garzón Maceda y Carmen Nebreda (UEPC)

EDITORIAL LA CAÑADA S.R.L.:

Ocupada por los trabajadores para luego recuperarla como fuente de trabajo



Boletín Informativo Nro. 198 Enero y Febrero de 2010

Órgano de Difusión
de la Unión Obrera Gráfica Cordobesa
(Personería Gremial 559)
y la Obra Social del Personal de la
Industria Grafica de la Provincia de Córdoba
(RNOS 00020-8)

Artigas 60 - Tel. /Fax: 0351-4238079 / 4236538
5000 CORDOBA

COMISION DIRECTIVA UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Secretario General	BUSTOS Ilda
Secretario Adjunto	ORTIZ Hugo Dante
Secretario de Organización	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	MARTINEZ Rubén
Prosecretario Gremial	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario del Interior	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Secretario de Acción Social	GONZALEZ Ramona Nélida
Secretario Tesorero	RAMELLA Cristian Félix
Secretario Protesorero	SANTILLAN Alberto
Secretario de Actas, Prensa, Propaganda y Cultura	VIDELA Aldo Dante
Primer Vocal Titular	BAZAN BARRIONUEVO Vilma
Segundo Vocal Titular	TORRES Jorge Raúl
Tercer Vocal Titular	VIAS Sergio Isidro
Cuarto Vocal Titular	MORENO José Andres
Quinto Vocal Titular	URREA Diego Fernando
Primer Vocal Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente
Segundo Vocal Suplente	BRIZUELA Hugo Adrián
Tercer Vocal Suplente	FARIAS Héctor Paulino
Cuarto Vocal Suplente	BATISTUTA Héctor Ariel
Quinto Vocal Suplente	DIAZ Juan Carlos

COMISION REVISORA DE CUENTAS – TITULARES

Primer Revisor de Cuentas	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Revisor de Cuentas	AGUIRRE Eduardo Marcelo
Tercer Revisor de Cuentas	TISERA Luis Alberto

COMISION REVISORA DE CUENTAS – SUPLENTES

Primer Revisor de Cuentas	LOCICERO Antonio Salvador
Segundo Revisor de Cuentas	OCHOA Omar Fernando
Tercer Revisor de Cuentas	ARESE José Matías

CONGRESALES A LA FEDERACIÓN ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LA IMPRENTA, DIARIOS Y AFINES

Primer Congresal Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Congresal Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Congresal Titular	MARTINEZ Rubén
Cuarto Congresal Titular	CHIAVASSA Roberto Ernesto
Quinto Congresal Titular	ALBORNOZ Luis Ramón
Primer Congresal Suplente	VIAS Sergio Isidro
Segundo Congresal Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Tercer Congresal Suplente	MELO Carlos Alberto
Cuarto Congresal Suplente	AVILA Jorge Ariel
Quinto Congresal Suplente	VEGA Jorge Enrique

DELEGADOS A LA COMISION NEGOCIADORA DE CONVENIO COLECTIVO DE TRABAJO

Primer Delegado Titular	BUSTOS Ilda
Segundo Delegado Titular	ORTIZ Hugo Dante
Tercer Delegado Titular	MARTINEZ Rubén
Primer Delegado Suplente	RODRIGUEZ César Omar
Segundo Delegado Suplente	ZALAZAR José Luis
Tercer Delegado Suplente	RUFFINO Orfilio Vicente

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL LEONES

Secretario General	DOLCE Sergio Eduardo
Secretario Gremial	MOLINA Gustavo Jorge
Tesorero	VALINOTTI Walter David
Primer Vocal	BUSTOS Gustavo Eduardo
Segundo Vocal	MATAS Mercedes María

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA MARIA

Secretario General	ORELLANO Domingo A.
Secretario Gremial	ARMONTI Carlos Humberto
Tesorero	BAUDINO ERRASTI Cristian

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO CUARTO

Secretario General	ZALAZAR José Luis
Secretario Gremial	BARBERO Marcos José
Tesorero	MUÑOZ Julio César
Primer Vocal	BORDON Darío Jesús
Segundo Vocal	MANSILLA Juan Carlos

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL RIO TERCERO

Secretario General	GASPAR Boris Alejandro
Secretario Gremial	YANES Gustavo Ariel
Tesorero	BAEZ José Pedro

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL SAN FRANCISCO

Secretario General	RODRIGUEZ César Omar
Secretario Gremial	BURGENER Cristian Fabián
Tesorero	REARTES Julio César
Primer Vocal	MAMET Marcelo Angel
Segundo Vocal	LESCANO Diego Roberto

COMISION ADMINISTRATIVA SECCIONAL VILLA DOLORES

Secretario General	ALBORNOZ Luis Ramón
Secretario Gremial	ARGUELLO Jorge Alberto
Tesorero	FERREYRA Mario Sergio

Consejo Directivo de la O.S.P.I.G.P.C.

Presidente: ORTIZ HUGO DANTE
Vicepresidente: GONZALEZ NÉLIDA
Tesorero: RAMELLA CRISTIAN FELIX
1er. Vocal: CESAR OMAR RODRIGUEZ
2do. Vocal: ALDO DANTE VIDELA
3er. Vocal: SANTILLAN ALBERTO
Comisión Revisora de Cuentas:
Revisor de Cuentas: ALBORNOZ LUIS R.
Revisor de Cuentas: DOLCE SERGIO E.
Revisor de Cuentas: ZALAZAR JOSE LUIS

RESUMEN

PAGINA **03** Editorial

PAGINA **04** CGT Regional Córdoba

PAGINA **08** FATIDA

PAGINA **12** Gremial

PAGINA **15** Escalas Salariales

PAGINA **16** Útiles Escolares

PAGINA **17** Subsidios / Fútbol

PAGINA **18** Cursos de Capacitación

PAGINA **20** Cosquin

PAGINA **22** Hostería

PAGINA WEB:

www.uogc.org.ar

CORREOS ELECTRONICOS:

gremial@uogc.org.ar
graficoscba@hotmail.com
obrasocial@uogc.org.ar

LO QUE ESTA EN JUEGO PARA LA CLASE TRABAJADORA

Los últimos acontecimientos en nuestro país muestran un avance de los sectores que aspiran al retorno de la aplicación de los principios neoliberales. No es en vano la batalla que están dando en el Congreso de la Nación para socavar la gobernabilidad y la figura de la Presidenta Cristina Fernández, con los medios de comunicación monopólicos puestos a la tarea de “formar y deformar” las opiniones sobre la realidad, jugando el todo o nada para evitar que se discuta el proyecto de país hacia el futuro y volver al ajuste permanente de las recetas del FMI y Banco Mundial, con sus inevitables costos sociales.

Carlos Menem, Elisa Carrió, Rodríguez Saa, Adolfo Prat Gay, Francisco Pinedo, Patricia Bullrich, sumando desde Córdoba a Luis Juez y Oscar Aguad entre otros, se amontonaron en las fotos, presurosos a recitar el mismo discurso de siempre: cuestionar a la Presidenta, faltando el respeto a la investidura como nunca antes se vio con una figura presidencial y evitando decir qué harán ellos con el pago de la deuda externa y dónde sacarían los recursos. La falta de memoria que nos caracteriza, acude a favor de este grupo, porque quienes respetan la obligación de recordar, saben perfectamente qué harían o harán: ajustar y ajustar para que los que menos tienen carguen con todo el peso, como ha sido desde la dictadura militar hasta el 2003.

Nadie menciona a Cavallo, mentor de todos los planes económicos desde fines de la dictadura, pasando por la etapa menemista y hasta el gobierno de De la Rúa, donde muchos de los que hoy aparecen fogueando contra el gobierno nacional fueron parte. O sea que no es un misterio lo que quieren. Y por eso hoy han puesto el eje en obstaculizar todo lo que pretende realizar este gobierno, hasta llegar a la destitución, porque para eso lo tienen a Cobos, como ejemplo máximo del bastardeo de la política. La puesta en escena descalificando las facultades gubernamentales para definir la presidencia del Banco Central, muestra en sí misma la índole del accionar político desplegado para obstaculizar la tarea presidencial. Ya no se preocupan para ocultar su acción golpista.

Como otro burdo ejemplo de lo que ha sucedido en las últimas semanas, valga mencionar el diferendo con Gran Bretaña por su decisión de explotar los recursos petrolíferos en las Islas Malvinas. Nuestra Presidenta respondió con natural dureza y llevó el tema a nivel internacional, obteniendo el respaldo de la mayoría de los países latinoamericanos. De la oposición ni noticias, nadie se peleó para salir en televisión haciendo declaraciones al respecto.

Del que sí hubo noticias fue de Oscar Aguad, que se paseaba por Gran Bretaña, exhibiendo con naturalidad su componente cipayo y subordinado a la gran potencia.

PENSAR CON NUESTRAS RAZONES COMO TRABAJADORES

Nuestra responsabilidad como trabajadores es reflexionar profundamente sobre lo que está en juego en estos momentos. Porque es necesario hacerlo desde nuestro lugar, como parte esencial de la sociedad en la generación de la riqueza y en la lucha por la mejor distribución de los recursos.

Hoy, a pesar de los condicionamientos impuestos por los límites en la relación de fuerzas a nuestro favor, está instalada la posibilidad de discutir salarios y condiciones de trabajo. El gobierno nacional ha propiciado el escenario donde se hacen realidad –aunque siempre aspiramos a más– los acuerdos por salarios, ha promovido las empresas recuperadas por sus trabajadores y ha ido en su auxilio, ha vuelto a la jubilación de reparto y al sistema solidario, ha aprobado mejoras en la ley de Contrato de Trabajo y ha llevado adelante una política de inclusión que es la más importante de los últimos cincuenta años en Argentina, como las jubilaciones más allá de los años de aportes y especialmente la de las amas de casa y últimamente la asignación universal por hijo. Esta enumeración no agota las medidas que directa o indirectamente han beneficiado a los sectores más vulnerables de nuestro pueblo y al movimiento obrero.

La llamada oposición no se expresa sobre esto, por el contrario ocultan prolijamente sus intenciones sobre lo que sucedería en este sentido si llegan al poder.

Con los medios machacando sin solución de continuidad sobre los “males” de este gobierno, muchos compañeros se confunden y comienzan a pensar con las razones de nuestros enemigos.

Si este modelo retrocede, no nos cabe ninguna duda que los trabajadores van a pagar todo el costo del ajuste que pretenderán hacer los Macri, De Narváez, Duhalde, Aguad, Solá, Carrió, etc.

Estamos a tiempo de evitarnos ir para atrás. Tenemos que seguir hablando de aumento de salarios, con el objetivo de recuperar el porcentaje que nos corresponde en la distribución del Producto Bruto Interno. No debemos –por nuestro futuro y el de los que vienen– plegarnos al coro de los que insultan a la Presidenta en nombre de sus intereses; nosotros tenemos los nuestros. Muy por el contrario, hoy debemos movilizarnos para exigir que se profundice este modelo para avanzar efectivamente hacia la Justicia Social.

CON LA PRESENCIA DEL DR. LUCIO GARZON MACEDA

IMPORTANTES ACTIVIDADES EN DEFENSA DE LA ESTRUCTURA SINDICAL

En el marco de la creciente preocupación por los continuos ataques al modelo sindical argentino, que detrás de la defensa de un confuso concepto de "libertad sindical" se ha armado desde la Justicia y con un aval importante de los sectores empresarios, se han llevado a cabo en Córdoba dos actividades gremiales que incluyen a sindicatos de los dos nucleamientos de CGT local. Estos acontecimientos, indican un desarrollo en la toma de conciencia sobre la gravedad de un problema que puede acarrear consecuencias irreversibles para las organizaciones sindicales y los intereses de los trabajadores argentinos.

Con la inquietud que se ha generalizado entre los sindicatos que componen la CGT Regional Córdoba, y el invalorable aporte del Dr. Lucio Garzón Maceda, que a esta altura no necesita mayores presentaciones siendo como es, la más contundente referencia de la defensa del movimiento obrero argentino y sus organizaciones sindicales, se produjeron estos importantísimos hechos.

Por iniciativa de algunos compañeros, finalmente el sábado 20 de febrero se produjo un encuentro en la sede de la Asociación Obrera del Transporte Automotor (AOITA), quien cedió sus cómodas instalaciones para que la representación de veinte gremios, instalara la discusión luego de la brillante disertación que sobre el modelo sindical y la situación abierta por los últimos fallos de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, nos brindó Lucio Garzón Maceda. Dedicó especial atención a las organizaciones gremiales pertenecientes a la actividad productiva privada.

La reunión fue abierta por la compañera Ilda Bustos de la UOGC y luego se expresaron sobre la importancia de analizar este problema los compañeros Lito Herrera de AOITA, Augusto Varas por la UOM, Juan Saragusti de la Asociación Bancaria Córdoba, Sergio Bastida de APEJETAP y Héctor Morcillo del Sindicato de la Alimentación, entre otros.

Hacia el final del encuentro, se resolvió convocar a una segunda reunión, invitando a la mayor cantidad posible de sindicatos de Córdoba, afectados por esta situación.

El broche de oro fue un espectacular asado que estuvo a cargo de los compañeros de AOITA, a quienes agradecemos sus atenciones y fraternal disposición.

MAS DE 40 SINDICATOS PRESENTES

Realizadas las gestiones, finalmente la reunión tuvo lugar el viernes 26 de febrero en la sede del SMATA Córdoba, que se realizó con la participación de cerca de 40 organizaciones sindicales.

Nuevamente Lucio Garzón Maceda se explayó sobre la realidad nacional, los fallos de la Corte, las exigencias de la OIT y el cierto peligro que corre un modelo sindical que ha obtenido y lo sigue haciendo, conquistas que ubican a nuestro país entre los pocos que conservan legislación laboral más avanzada en resguardo de los intereses y derechos de los trabajadores.

En esta oportunidad, también cabe agradecer las atenciones brindadas por el SMATA, a través de la fraterna disposición de sus dirigentes y delegados, quienes agasajaron a los presentes haciéndolos sentir como en su propia casa.

La importancia de estos encuentros para el desarrollo de la unidad en la acción de los trabajadores organizados de Córdoba, está demostrada en el entusiasmo que ha promovido entre quienes han asistido y se han comprometido a propagar esta defensa del modelo sindical en todos los ámbitos de sus actuaciones.

La continuidad de las reuniones tendrá lugar próximamente, con la participación de las delegaciones del interior de la provincia, previendo la programación de más actividades que contribuyan a la toma de conciencia de la clase trabajadora sobre este embate que los medios monopólicos venden con los mejores ropajes en cuanto a intenciones, pero que sin embargo acarrea una carga letal contra el movimiento obrero organizado para herir de muerte la disputa por la distribución de la riqueza y la justicia social. Y más aún, la posibilidad de recuperar al sindicato como promotor de los cambios sociales.

Las disertaciones del Dr. Garzón Maceda no tienen desperdicios. Por esto, vamos a publicar en edición especial la síntesis de las mismas a los fines de que todos los compañeros conozcan la profunda reflexión que contienen.

En esta oportunidad, reproducimos una de las notas de su autoría sobre el tema.

SOLIDARIDAD CON LOS TRABAJADORES DE LV2

La CGT Regional Córdoba expresa su solidaridad con los trabajadores de la radio LV2 RADIODIFUSORA MEDITERRANEA SA, que se encuentran ocupando pacíficamente la sede de 27 de Abril 979 de esta ciudad de Córdoba, en defensa de su fuente de trabajo ante la deserción de los empresarios responsables, y reclamando por el pago de los salarios caídos.

La irresponsabilidad empresaria ha quedado demostrada en el incumplimiento de los acuerdos firmados en sede de la Secretaría de Trabajo, el abandono de las negociaciones y la falta de respuesta al pago de salarios adeudados desde el mes de diciembre.

Por ello, esta organización entiende que los poderes públicos deben intervenir de inmediato, para evitar la pérdida de los puestos de trabajo, asegurar el respeto a los derechos de los trabajadores afectados y para preservar un medio de comunicación que con sus 83 años de vigencia, es patrimonio del pueblo de Córdoba.

Córdoba, 25 de febrero de 2010

Desde la UOGC hemos participado en las actividades a las que han convocado los compañeros para seguir luchando por su fuente de trabajo y por el cobro de los salarios. Hasta el momento del cierre de este Boletín la situación seguía sin variantes, y con los responsables sin dar la cara.

LOS JUECES Y LA PLURALIDAD SINDICAL

Las sentencias sobre pluralidad sindical, dictadas por nuestro más alto tribunal, al decir de sus integrantes, **"...pluralizarán la representación sindical y aumentará el porcentaje de sindicalización."** ...debiendo **"...dejar de lado un modelo (sindical) pasado de moda y admitir un pluralismo razonable, sin que esto implique atomización..."** **"Las cosas se pusieron en su lugar. Estamos cumpliendo con los tratados internacionales"**.

Estarían, pues, convencidos que a través de una amplia pluralidad en la representación, abandonando la unicidad se fortalecerá el movimiento sindical y se cumplen los tratados internacionales. Respetuosamente, doble error, con incipiente arrogancia elitista y aparente congruencia.



I.-

La pluralidad tal como se la alienta, no es un mandamiento, no está impuesta por nadie, es disociadora y obviamente, atomiza.

En nuestro país, implicará, conforme la fundamentación genérica de las sentencias, de amplia aplicabilidad, que, a la larga, produciría la progresiva pérdida de la prerrogativa excluyente de negociación colectiva de parte del sindicato más representativo con la consiguiente descentralización desregulada de la negociación. Dondequiera fue practicada, con la amplitud invocada, acentuó el debilitamiento sindical. Pluralizando los sujetos, liberalizando los ámbitos de la negociación, privilegiando la individualización de las relaciones sin homogeneidad solidaria. Esto fue y

es así, guste o no guste, allí donde se impuso la desregulación pluralista, desde los años de la guerra fría, ante el temor al comunismo italo-francés, pasando, en nuestro país, por la desregulación paradigmáticamente "libertadora" del decreto 9270/56 hasta la inolvidable Ruth (ruthanasia) Richardson en Nueva Zelanda, en los 90...

Si el derecho ligado a las relaciones del trabajo es un derecho reversible, usado indistintamente por el trabajador y por el patrón, como lo ha señalado el profesor Gerard Lyon Caen, ¿no debería el más alto tribunal, en vísperas de nuevas sentencias que se anuncian en los pasillos cortesianos, reflexionar prudentemente sobre quiénes podrían ser, en el mediano plazo, en definitiva, al margen de sus buenas intenciones, los beneficiarios de sus decisiones pluralistas?

En las últimas décadas, en países de capitalismo avanzado, se procura atenuar los efectos del pluralismo sindical aquí alentado, vía fusiones, procurando que haya, a contrario de nuestro más alto tribunal, menos y más fuertes, sindicatos; en Alemania, p.ejm. ocho- léase bien, solo ocho- grandes asociaciones afiliadas a la central DGB cubren un ámbito que aquí lo cubren nada más y nada menos que alrededor de ciento cincuenta sindicatos nacionales mayoritarios y Tres mil de primer grado. En Austria y Dinamarca se ha hecho otro tanto. Es evidente por la contundencia de cifras que en nuestro país lo que hace falta no son más sindicatos, sino menos y mejores. No es tampoco, aquí, un problema la densidad de adherentes, superior a la media de la OCDE.

Los países que mejor han sobrellevado la crisis sindical mundial, acentuada a partir de mediados de los 80' son aquellos que aplican, en la práctica, con similitud al argentino, modelos de centralidad y unicidad (total o sectorial: -profesionales, empleados y obreros-, -públicos y privados-), que prestan, además, servicios y otros "incentivos selectivos"; es, el caso, en Europa, del llamado Grupo Gantes (Finlandia, Suecia, Dinamarca y, relativamente Bélgica). Registran similitudes de unicidad Austria, Letonia, Grecia y en alguna medida, la propia Alemania, Eslovaquia, Irlanda, Malta y el Reino Unido.

La cuestión de fondo no es, pues, incrementar la pluralidad en todo nivel, sino reducir el altísimo número de sindicatos, preservando, coetáneamente, la unicidad hacia el exterior, ampliando las prestaciones de servicios esenciales e incentivos (p.jem. añadir asignaciones y seguro de accidentes laborales y desempleo), modernizando la gestión, fortaleciendo y garantizando, allí donde esté afectada, la vigencia de

la democracia interna irrestricta. La incongruencia de los jueces, al favorecer la amplia pluralidad de representaciones al exterior del sindicato más representativo, erróneamente identificada como expresión democrática mayor, lo debilita y hasta anula la participación interna de las minorías. Es oportuno recordar la declaración del dirigente sindical norteamericano de nombre N. Feisinger quien en 1947 señalaba que **"siempre la eliminación del monopolio sindical produce un daño mucho mayor que es consagrar el monopolio del patrón"**

En esa tendencia es posible apuntar la acción de algunos sindicatos argentinos que vienen promoviendo la unificación en confederaciones de actividad, con personería gremial, tales como la CASIA (17 organizaciones nacionales vinculadas a la industria y servicios de la alimentación y tabaco), la Confederación del Transporte (camiones, taxis, transporte colectivo, etc) y la de Comunicación Social, entre otras.

II.-

Contra lo que se ha dicho, con ligereza, nunca la OIT cuestionó "el modelo" sindical de unicidad promocionada; se limitó aconsejar que algunas prerrogativas exclusivas del sindicato mas representativo, fueran extendidas a los sindicatos minoritarios, meramente inscriptos. Sería insólito que efectos de las sentencias pudieran provocar en la práctica social cuestionamientos que ni la Comisión de Expertos de OIT ni ningún tratado internacional han hecho al modelo.



III.-

La puesta en práctica de algunas de las ocho observaciones de los expertos de OIT no ofrecía hace diez años ni ofrece ahora mayores dificultades; digo "algunas" porque otras observaciones, incluso para el staff permanente de OIT, no serían decisivas, en tanto no garantizan, instrumentalmente, beneficios para los trabajadores (es el caso, p.ejm. del art. 29 de

la ley, referido a la creación de nuevos sindicatos de empresa) y podrían desnaturalizar un sistema con mas de sesenta y cinco años de vigencia.

Si primase la razonabilidad y la preservación de objetivos, la armonización instrumental es simple y posible.

IV.-

Los responsables de las confederaciones generales, debieran acordar los cambios aconsejables, sin alterar la unicidad promocionada y perfeccionar la pluralidad interna.

Hay una evidencia interesante que alentaría esa necesidad:

A partir de la clásica división de sindicatos elaborada por Richard Hymann, en nuestro país, las asociaciones mas representativas, sin excepción, son esencialmente sindicatos de negociación colectiva, en definitiva "sindicatos de mercado" y prestadores de servicios. Todos son, además, en su ámbito respectivo, cualquier sea la central a la que adhieran, defensores de la unicidad sindical promocionada y beneficiarios de las prerrogativas que la ley 23551 les acuerda.

¿Por qué, entonces, a partir de una praxis similar, no procurar consensuar las modificaciones indispensables y posibles, que posibiliten dar por terminado el contencioso con OIT, afianzando la unicidad externa y garantizando la libertad sindical interna, sin apañarse en demasía en el Estado afianzando la unicidad externa y garantizando la libertad sindical interna, tal como debió ocurrir hace once años, si la intransigencia y el infantilismo de algunos no lo hubiese impedido? En caso que, además de algunos cambios por vía reglamentaria, fuese aconsejable introducir alguna reforma adicional a la ley, para fortalecer la representación sindical unitaria, lo aconsejable, conforme la experiencia internacional en la materia, sería elaborar un ante-proyecto, consensuado y cerrado, que el PEN debería hacer suyo y que el Congreso, fundado en la modalidad especial del proyecto, atenuaría su intervención a la aprobación o rechazo ("soft law").

La Suprema Corte, entre tanto, ya liberada de la tarea, que no le corresponde, de promover reformas ambiguas, aceptaría que la necesidad propia de todo sindicato, universalmente, en tanto sujeto colectivo de la libertad sindical, es la de posibilitar y garantizar una sola "Voz" hacia el exterior (unicidad) y mil "Voces" al interior (pluralidad) ; asimismo, los jueces habrían cumplido con el dicho francés: "... cambiar el agua de la palangana, evitando tirar con ella al recién nacido..."

Lucio Garzón Maceda.

NO A UNA NUEVA REFORMA PREVISIONAL EN LA PROVINCIA DE CORDOBA

El gobierno provincial, consecuente con los desaciertos que su gestión ha tenido y tiene respecto a la Caja de Jubilaciones de la provincia, donde ha ignorado derechos e implementado medidas que agotan el listado de atropellos la dignidad de los jubilados estatales cordobeses, lanzó a comienzos de este año una convocatoria pública a partidos políticos y organizaciones sindicales a los fines de volver a discutir el régimen previsional. Recordamos que hace menos de un año se produjeron hechos muy graves respecto de la aprobación legislativa –impulsada por el gobernador Schiaretti– reformando el sistema previsional, lo que llevó a los gremios involucrados a implementar un plan de lucha que no se ha agotado. Lamentablemente, también cabe mencionar que a raíz de esos hechos, compañeros del Sindicato de Luz y Fuerza están siendo procesados, en el marco de un accionar judicial que no reconoce límites a la hora de judicializar lo que es una legítima protesta social. Esta acción judicial incluye a trabajadores municipales y al compañero secretario general del SUOEM, Rubén Daniele por su actuación en la lucha por los derechos de los trabajadores municipales.

En razón de esto, los sindicatos que participan de este problema estatal, mantienen reuniones permanentes a los fines de expresar la negativa a este nuevo intento oficial que viene una vez más a demostrar una lógica de gestión que tiende a ajustar siempre con costos sociales.

El documento elaborado, distribuido entre todos los trabajadores estatales tiene entre sus puntos sobresalientes los siguientes conceptos:

- El gobierno, con una importante dosis de soberbia, rechazó cada una de las propuestas presentadas por los representantes de los aportantes y beneficiarios del sistema en un ámbito de negociación y ordenó a sus legisladores rechazar un proyecto en el mismo sentido presentado por los gremios y respaldado por miles de firmas en el marco de la denominada iniciativa popular. En esa oportunidad, modificó el sistema en temas tan importantes como el cálculo del haber jubilatorio entre otros, cercenando conquistas ganadas por los trabajadores.
- También impuso el recorte de haberes a las jubilaciones superiores y el pago de lo recortado con bonos de existencia virtual, que nadie ha logrado conocer hasta el presente.
- En aquella oportunidad, el gobierno sostuvo que si lograba que la Nación pagara lo que debía para solventar el déficit de la Caja según los convenios vigentes, normalizaría la situación. Pese a que la Nación está pagando, el gobierno no deja sin efecto aquella reforma, sino que pretende profundizarla.

- Sugestivamente, convoca a discutir una nueva reforma en el mismo momento en que se eleva a juicio la causa en la que 18 compañeros están imputados por resistir aquella.
- Todo ello manteniendo a la Caja intervenida y negando la participación en su conducción, establecida por ley, de los aportantes y beneficiarios.
- Esta claro que cuando se convoca a debatir una reforma del régimen previsional en este contexto, lo que se busca es un recorte de los beneficios y conquististas de los trabajadores aportantes y beneficiarios, lo que por cierto, los gremios no estamos dispuestos a consentir.
- El gobierno fundamenta su convocatoria en el vencimiento dentro de dos años del convenio de financiamiento por parte de la Nación del déficit de la Caja.
- Al respecto, lo que se impone es que la Provincia reclame la continuidad del financiamiento, puesto que las circunstancias que lo originaron no han cambiado.
- También apela al último fallo del Tribunal Superior de Justicia, que revive el nefasto criterio impuesto por el ex gobernador Mestre en el ya famoso Decreto 1777 resistido y repudiado por todos los trabajadores activos y jubilados.
- Ni los trabajadores ni sus organizaciones hemos cambiado de criterio, por lo que si se plantea en los hechos la restitución del Decreto 1777, volveremos a resistirlo como lo hicimos entonces.
- No parece justo plantear nuevas reformas al sistema, sin resolver previamente el grave problema de las sumas en negro que pagan el gobierno provincial y los municipios del interior de la provincia, cuya imposición es de exclusiva responsabilidad de los mismos, lo que además de una injusticia flagrante, constituye un recorte extra a las jubilaciones cordobesas.
- Por lo tanto, no aceptarán que se les impongan nuevos recortes o que se equipare definitivamente el régimen cordobés con el nacional, lo que parece ser el objetivo final de la convocatoria gubernamental.
- Como siempre, los gremios reclamamos conocer en base a qué estudio actuarial se establecen las cifras del supuesto déficit de la Caja.
- Nos preguntamos por qué no se aceptan propuestas tan elementales como la de sacar el régimen de retiros de la Policía y Servicio Penitenciario del ámbito de la Caja, en donde nunca debió estar y colocarlo en el presupuesto general de la provincia, lo que automáticamente terminaría con el déficit de la Caja.
- RECHAZAMOS cualquier tipo de privilegio y sostenemos que no es un privilegio jubilarse con el cargo al que se aportó durante treinta años o más, aunque la remuneración de ese cargo sea elevada.
- RATIFICAMOS nuestra posición histórica en defensa del sistema solidario y de reparto.

Suscriben:

UEPC – LUZ Y FUERZA – SEP – SUOEM – FEDERACION DE MUNICIPALES – ASOCIACION BANCARIA – LUZ Y FUERZA REGIONAL – ATSA – AMET – ADEME – UNION PERSONAL SUPERIOR – JUDICIALES – VIALES – LEGISLATIVOS – GRAFICOS – UPCN

■ ■ Actividades de la Federación Argentina de Trabajadores de la Imprenta, Diarios y Afines

IMPORTANTE RESOLUCION: SE CONSTITUYO EL SINDICATO DE TRABAJADORES GRAFICOS DE CHUBUT

En el marco de las actividades previstas por la FATIDA, para continuar el trabajo de la Secretaría Gremial e Interior, en la semana del 16 al 21 de enero de 2010 se realizó un viaje al Sur de nuestro país, abarcando visitas a Puerto Madryn, Trelew y Comodoro Rivadavia.

En esta oportunidad, la tarea estuvo a cargo del compañero Hugo Ortiz, acompañado por Rubén Martínez, que realizaron un gran esfuerzo, recorriendo esas grandes distancias, pero que volvieron satisfechos, recompensados por los excelentes resultados de la gestión y el buen recibimiento de los trabajadores gráficos de esas ciudades.

De igual manera, han recibido elogiosos conceptos por parte de todos los compañeros informados de estas actividades.

Tanto en Puerto Madryn como en Trelew se desarrollaron actividades que fueron continuidad de las inspecciones laborales y reuniones que tuvieron lugar en los meses de febrero y julio de 2009. Por esto, fueron visitadas las sedes de las Secretarías de Trabajo, a los fines de verificar los expedientes que se abrieron oportunamente.



■ ASAMBLEA RATIFICANDO UNA DECISION MUY IMPORTANTE

En Trelew, y ratificando una decisión ya adoptada por los compañeros gráficos, se realizó una reunión-asamblea destinada a constituir lo que ellos ya denominaron el Sindicato de Trabajadores Gráficos de Chubut. Esta circunstancia por demás auspiciosa, pone en marcha la organización sindical en esa provincia y esperamos sea el punto de confluencia donde los trabajadores gráficos vean reflejada su propia fuerza organizada para defender sus derechos laborales y sindicales.

Esto ha comenzado a tener excelentes perspectivas, pues los compañeros de Comodoro Rivadavia se sumaron a la propuesta.

Destacamos que se han iniciado ya las tramitaciones formales para que el Ministerio de Trabajo de la Nación reconozca al nuevo sindicato.

Este importante hecho ha sido posible también gracias a la disposición y al trabajo conciente del compañero Osvaldo Rodríguez, trabajador del diario La Jornada de Trelew, que puso todo su empeño en hacer realidad la organización sindical propia.



■ EN COMODORO RIVADAVIA

El martes 19 los compañeros se dirigieron a Comodoro Rivadavia, donde se realizaron siete inspecciones laborales, verificando las condiciones en las que los compañeros de esa ciudad desarrollan sus actividades.

Los procedimientos se llevaron a cabo con normalidad en su mayoría. La excepción la constituyó la empresa "Laser Jet", que obstruyó el procedimiento al inicio del mismo. Ante esa actitud empresaria, el inspector a cargo procedió a convocar a las fuerzas policiales, que concurrieron con cinco efectivos, lográndose realizar el acto inspectivo. Luego, incluso se realizó una reunión con los trabajadores de la firma.

■ CON LAS MEJORES PERSPECTIVAS HACIA MAS ORGANIZACIÓN SINDICAL

La visita a Comodoro Rivadavia deja un saldo sumamente positivo. En la reunión que se llevó a cabo el día miércoles 20 de enero, los compañeros no sólo se sumaron a la pro-

puesta de constituir el sindicato integrando la FATIDA, valorizando sus principios de unidad, sino que se comprometieron a reunirse en próximas ocasiones a los fines de profundizar sus propias posibilidades organizativas.

Resaltamos el buen recibimiento de todos los trabajadores a la visita de la Federación, lo que nos deja la perspectiva de sumar conciencia, unidad y organización, lo que nos va a seguir fortaleciendo para enfrentar en mejores condiciones las dificultades que nos toque atravesar.



GESTIONES EN PERGAMINO

Junto a la Unión Gráfica Pergaminense, los compañeros Ilda Bustos y Hugo Ortiz, en el marco de las actividades atinentes a la Secretaría Gremial e Interior de la FATIDA, realizaron en Pergamino el 23 de febrero último diversas gestiones de orden gremial.

En ese sentido, y previa solicitud ante las autoridades de Trabajo de esa ciudad, dos inspectores de la Secretaría de Trabajo de la provincia de Buenos Aires llevaron a cabo junto a los compañeros, seis inspecciones en talleres gráficos, donde se detectaron diversas irregularidades, entre ellas deficiencias en los encuadramientos, salarios fuera de convenio y condiciones ambientales altamente insalubres. Se dejaron los requerimientos de rigor, y las gestiones continuarán hasta lograr la completa regularización de esas situaciones.

Asimismo, se realizó una notificación ante la empresa donde desarrolla sus tareas el compañero Rubén Prieto Chocano, secretario general de la Unión Gráfica Pergaminense, imponiéndole la condición que reviste y a los fines de que

cese en su comportamiento antisindical.

Esto complementa la acción que llevaron anteriormente a la práctica los compañeros del Sindicato de Pergamino.

Destacamos la excelente atención brindada y el agradecimiento a los compañeros de la UGP por su dedicación, a la vez que felicitamos por la tarea que realizan en defensa de los trabajadores gráficos de la zona.



SOLIDARIDAD CON EL DOLOR Y EL SUFRIMIENTO DEL PUEBLO DE HAITI

Apenas conocida la terrible noticia del terremoto que se abatió sobre la hermana República de Haití, con su increíble e injusta carga de muerte y sufrimiento, inmediatamente desde la FATIDA nos dimos a la tarea de responder con la solidaridad que es habitual en nuestra organización, entendiéndola también como una obligación humana insoslayable.

Queremos destacar aquí las muestras de solidaridad que han tenido las Filiales, al responder, casi en forma inmediata todas, el llamado que hiciera la Federación, en cuanto a hacer nuestro aporte para los cientos de miles de damnificados de Puerto Príncipe y ciudades vecinas, en Haití, en especial los centenares de miles de niños que han perdido a sus padres.

Por eso, todo lo recaudado (\$ 16.500), que fue tomado de los ingresos que para esta época del año generan los aportes que realizan las empresas cuyo personal gráfico se enmarcan dentro del Convenio Colectivo de Trabajo, conocido como el Art.73, ha sido ya adelantado por nuestra Federación, y a su vez ella sumó una cantidad igual a lo recaudado y fue todo depositado en el banco "Citi Bank", a la orden de UNICEF, organismo especializado de las Naciones Unidas.

De esta manera, los trabajadores gráficos del Interior del país, **recordando sus viejas tradiciones que supieron distinguirlo**, han hecho su primer aporte solidario, ante esta catástrofe terrible que se produjo sobre la nación, la más pobre e indigente de toda América.

De la misma manera, nos expresamos uniéndonos a las voces que reclaman que se agilice la ayuda internacional y que se respete al pueblo haitiano, cesando las intenciones –hoy principalmente de los EE.UU.- de utilizar la catástrofe y el dolor para seguir sometiendo a los intereses que sólo ven su importancia geoestratégica, y a perpetuar la miseria y el sufrimiento de los hermanos haitianos.

Desde la UOGC, participamos plenamente de esta campaña de nuestra Federación, habiendo realizado un aporte de \$ 2.000.

Más allá de que a la hora de realizar esta publicación se había producido el terremoto en la hermana República de Chile, donde también desde nuestra Federación nos hemos solidarizado ante las dolorosas circunstancias que les toca atravesar a nuestros hermanos, antes que eso, fue necesario expresarnos ante una comunicación recibida por los compañeros de la Confederación Nacional Gráfica chilena en relación a los planes del gobierno de derecha que ganó las últimas elecciones. Este es el comunicado de la FATIDA.

LOS TRABAJADORES DE CHILE SE PREPARAN PARA ENFRENTAR AL NUEVO GOBIERNO

Tal como era de advertir si –como sucedió- en las elecciones de la hermana República de Chile ganaba el representante de la derecha, han comenzado a sucederse las declaraciones y lo que se avizora serán los ejes de la política social y económica que padecerán en los próximos años los trabajadores y el pueblo chilenos.

Nada nuevo para los trabajadores argentinos, que padecemos en la década de los noventa lo que plantea Piñera: mucha más flexibilización laboral, despidos masivos de trabajadores estatales, suprimir derechos laborales elementales como la indemnización, rebajar salarios, privatizar la educación y las empresas del Estado, en especial CODELCO, **que ni la dictadura de Pinochet privatizó.**

El plan es el mismo que los grupos concentrados del poder económico tienen como solución en todas partes: hacer más profunda la brecha entre los que más y los que menos tienen, reducir a la mínima expresión el rol del Estado y que deje de ser el garante de los derechos sociales como la salud, la educación, la vivienda, el trabajo. En síntesis, ajustes sobre ajustes y entrega de los bienes públicos a la voracidad del capital y de la especulación, mientras la desocupación, exclusión, miseria y degradación se adueñan de la gran mayoría de los sectores populares. Todo esto apoyado por los medios de comunicación, transformados en vehículos transmisores de estas “verdades reveladas”, a las que no se debe poner en duda, son irreversibles y el destino inexorable que el poder económico le tiene reservado a la gran mayoría de los pueblos.

Es el mismo siniestro y hasta inconfesable plan que hoy tiene la mentada “oposición” en nuestro país. Es el sueño que acarician los Macri, Cobos, Carrió, De Narváez, Duhalde, la Mesa de Enlace, etc. etc.

El camino emprendido por los trabajadores organizados sindicalmente en Chile, a los que el movimiento obrero argentino y latinoamericano seguramente apoyarán incondicionalmente, debe ser no sólo un ejemplo, sino el impulso que nos lleve a redoblar los esfuerzos para obtener la conciencia, la unidad y la organización con las que luchemos para evitar que se expanda el avance de las fuerzas retrógradas de la restauración conservadora, hoy festejando el triunfo de Piñera.

Los compañeros de la Confederación Nacional Gráfica de Chile nos han comunicado las resoluciones que se han adoptado en el seno de la Central Unica de Trabajadores del país hermano ante la certeza de los anuncios del nuevo gobierno y han acordado realizar una serie de pasos tendientes a confrontar claramente –junto a otros sectores sociales- con lo que ya es una certeza: la derecha despliega sin pudor el plan que va a significar un retroceso de por lo menos medio siglo en las condiciones laborales y sociales del pueblo hermano.

Nuestra solidaridad debe ser efectiva, sin vueltas ni excusas y estar enmarcada en el compromiso de la lucha sin tregua para impedir que la derecha conservadora siga festejando en una fiesta que va a pagar el hambre y la miseria de los trabajadores y los pueblos.

Buenos Aires, enero 26 de 2010.
SECRETARIADO NACIONAL DE LA FATIDA

INSPECCIONES Y AUDIENCIAS

VAIRA IMPRESIONES S.A.:

Se labró acta acuerdo donde los trabajadores aceptaron ser traspasados a partir del mes de febrero de 2010 a la nueva empresa (SINERGIA SA) en la que le serán reconocidos todos y cada uno de los créditos laborales. Se aclara que la nueva empresa ha surgido de una sociedad constituida por acuerdo de las empresas Vaira Impresiones y Alejandro Graziani, por lo que los compañeros desarrollan sus tareas en el taller de este último. El acuerdo incluyó el pago de la deuda salarial por vacaciones.

DANIEL Y HÉCTOR RUFO S. H. (LEONES)

Continuaron las actuaciones por el compromiso asumido por la empresa en audiencias llevadas a cabo en la Secretaría de Trabajo de la provincia, de recategorizar a los trabajadores. Dio cumplimiento, enviando nota con las nuevas categorías asignadas a los compañeros, tal cual fuera reclamado.

ROTAGRAF S.A.

Se realizó inspección en lugar de trabajo, donde se constató la falta de pago, intimándose a la empresa a la regularización inmediata de los salarios, segunda cuota del SAC y vacaciones impagas. La empresa se comprometió con el sindicato a abonar lo antes posible lo adeudado.

GIGANTO IMPRESOS S.R.L (MACROPRINT)

Se tomó la audiencia, en donde la empresa solicitó un cuarto intermedio, a los fines de responder, adelantando que los trabajadores serán encuadrados en CCT 409/05. Se fijó nueva fecha de audiencia.

IMPRESORA MEDITERRÁNEA ARGENTINA S.A

Se realizó inspección durante el mes de enero, ante la falta de pago de haberes correspondientes al mes de diciembre de 2009, el sueldo anual complementario y vacaciones, intimando a la empresa a efectivizar los mismos de manera urgente. Se pasó a un cuarto intermedio para la presentación de los recibos correspondientes.

ZAMPETTI S.R.L

Se realizó inspección para verificar liquidación vacaciones. Ante la constatación de errores en la liquidación de las mismas, la empresa se comprometió a regularizar las diferencias a favor de los trabajadores.

INDUSTRIA PAPELERA CENTRAL S.A (EX ELBA MARIA TERESA PRIOTTI)

Se realizó inspección general, de la cual surgió que la empresa no había aplicado las escalas salariales correspondientes para los meses de noviembre y diciembre de 2009, intimado a la inmediata regularización de las diferencias a favor de los trabajadores.

GRAFICA DEL SUR (BRUNO STORTI, MARIA INÉS)

Se realizó nueva inspección general, constatándose que se registró a todo el personal intimado en actuaciones anteriores y presentó parte de la documentación correspondiente. Le resta cumplir con la asignación de las categorías que les corresponden a los trabajadores. Se intimó a regularizar la situación y que tenga y mantenga en domicilio laboral la documentación laboral.

GRAFICA COPIAS S.R.L.

Se realizó la audiencia fijada en acto inspectivo, donde la empresa presentó la documentación solicitada, constatándose personal fuera de convenio y falta de pago de horas extras trabajadas los días sábados. La empresa rechazó lo expuesto por el sindicato, solicitando un dictamen de la Secretaria de Trabajo de la provincia.

BOLOGNINO S.A.

Se realizó inspección general, en la cual se verificó que no está aplicando la escala salarial correspondiente al acuerdo abril/octubre y noviembre/marzo 2010. Por ello se intimó a la empresa regularizar los salarios de los trabajadores. La empresa se comprometió a aplicar las escalas correspondientes y solicitó un cuarto intermedio para presentar las diferencias adeudadas. La UOGC accedió al pedido de la empresa.

EXPLOTER GRAPHICS (CRISTINA BUCOLINI)

Se realizó inspección general, constatándose personal no registrado e intimando al blanqueo de los mismos y a que tenga toda la documentación correspondiente.

GRAFICA TAMAGNONE (Río tercero)

Se realizó inspección general a fines de verificación, y la empresa argumentó que la documentación laboral estaba en poder del contador, solicitando un tiempo para presentarla misma. El sindicato accedió a lo solicitado.

VEDIA ETHEL GRACIELA (COPICENTRO)

Prosiguiendo las actuaciones, la empresa presentó en audiencia el recibo de sueldo por un solo trabajador encuadrado en CCT 405/09, faltando personal a encuadrar. La UOGC intimó a la inmediata regularización de las condiciones laborales de los trabajadores y ratificando lo manifestado de las audiencias anteriores, le anunció el inicio de las acciones judiciales de reclamo cuota sindical y de obra social.

OBREGON DANIEL OSVALDO

Siguiendo con las actuaciones, la empresa presentó parte de la documentación laboral correspondiente, solicitando plazo para presentar lo que falta. El gremio accedió a lo solicitado por la empresa.

FER. SOCIEDAD DE CAPITAL E INDUSTRIA

La empresa presentó en audiencia recibos de haberes hasta noviembre y comunicación de vacaciones de 2009. Se tomó conocimiento de la documentación presentada y se ratificó el reclamo sobre la aplicación de las categorías que le corresponden a los trabajadores.

PREMAT INDUSTRIA GRAFICA S.R.L

Continuando con las actuaciones, la empresa presentó recibos de haberes por todo el personal hasta noviembre/09 y S.A.C correspondiente al 2do.semestre /09. y el pago del acuerdo por deuda salarial por defectuosa liquidación en horas extras y vacaciones de 2007/2008. Tomando conocimiento de la documentación presentada, se solicitó la recategorización de dos trabajadores. La empresa se comprometió a otorgarles las categorías solicitadas, pasando a cuarto intermedio.

PAPER S.R.L

Se realizó inspección ante el despido de un trabajador, solicitando que la empresa aclare la situación de el trabajador afectado. La patronal ratificó lo notificado y el gremio tomó conocimiento, solicitando el reintegro del trabajador a su tareas habituales.

SELLOS QUER SRL

Se realizó inspección general en la que la empresa presentó parte de la documentación laboral solicitada. Se tomó conocimiento de lo actuado y se intimó por la documentación faltante y a la registración de personal que se encontraba supuestamente "a prueba".

ALASANES S.A (ANTINORI IMPRESIONES)

Se realizó inspección general y la empresa adujo que la documentación laboral la tenía el contador, solicitando un tiempo para presentar la misma. El gremio accedió a lo solicitado.

AMAUTA S.A

Se realizó inspección general, constatando personal prestando servicios. La empresa obstruyó el acto inspeccionativo. Se intimó a que aclare la situación laboral de los trabajadores y se solicitó la aplicación de las sanciones correspondientes, fijándose fecha de audiencia.

INTERGRAFICA SRL (Rocchi Juan)

Se realizó inspección general, en la cual la empresa adujo que la documentación laboral estaba en poder del contador y solicitó un plazo para presentar la misma. El gremio accedió a lo solicitado por la empresa y se le fijó audiencia.

SIPACK – EMSUR: CONTINUA EL CONFLICTO POR EL PAGO DE LA DEUDA SALARIAL Y EL RESPETO A LA DIGNIDAD DE LOS COMPAÑEROS

Los responsables de la empresa Sipack – Emsur continúan acreditando inspecciones y actuaciones, a raíz de la inexplicable e irracional actitud que ha llevado a desconocer los salarios que les corresponden a sus trabajadores. A ello se agrega también las constantes persecuciones y presiones que ejercen hacia los compañeros.

No obstante haber sido ratificadas todas las resoluciones del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba al respecto, los asesores legales de la patronal, encabezados por el estudio Gatica – Chaseing, que no por nada son los asesores de la empresa Arcor y con larga experiencia en intentar atropellar la dignidad de los trabajadores, persisten obstinadamente en desconocer elementales derechos que deben reconocer si más trámites.

Luego de las movilizaciones llevadas adelante frente a la planta, los compañeros fueron notificados de la deuda que la firma mantiene con ellos desde el mes de abril de 2009.

Desde la UOGC, junto al Cuerpo de Delegados, se están evaluando las medidas a tomar para continuar la lucha inmediatamente en respaldo de los compañeros.

GRAFICA LIBAAK SA: RECHAZANDO MANIOBRAS PATRONALES

Gráfica Libaak SA de Villa Dolores pretendió en el mes de enero último que a una simple presentación, se le abriera el procedimiento preventivo de crisis.

No sólo faltó a la correcta presentación de la documentación, sino que argumentó situaciones inexistentes para articular una maniobra que la condujera a despedir y/o suspender trabajadores, en el marco de una pretendida "crisis" que no es sino –como en la gran mayoría de los casos en la industria gráfica actualmente- una forma de acomodar las cargas, haciendo caer todo el peso en los compañeros con los consecuentes costos sociales que eso implica.

A todo esto se suma el desconocimiento de la existencia del comité de emergencia que fuera creado a nivel nacional entre la FATIDA y la FAIGA, a fines del 2008, precisamente para anticiparse a las posibles situaciones y dificultades que pudieran atravesar algunas empresas y evitar los costos en reducciones salariales y puestos de trabajo.

Como si fuera poco, también ha sido necesario que el 9 de febrero último se realizara una inspección a los fines de constatar la existencia de trabajo que ha demandado la realización de horas extras por parte de los trabajadores. Allí mismo, una asamblea en el taller permitió que los compañeros se explayaran sobre la realidad de la empresa, que no es la que pinta en sus reiterados pedidos de apertura del procedimiento de crisis.

Todos estos argumentos han sido expuestos ante las autoridades de la Secretaría de Trabajo, donde vamos a seguir dando la batalla, junto a los compañeros, para que la empresa no salga con la suya.

■ ■ “EDITORIAL LA CAÑADA” ES DE LOS TRABAJADORES”



Luego de larguísimas actuaciones que durante casi dos años plagaron los expedientes que la UOGC gestionó para que Miguel Angel Elguero y Roberto Cativa Tolosa, quienes eran dueños de Editorial La Cañada (editora de libros de contenido jurídico y de leyes), cumplieran con el pago de los salarios, abonaran los acuerdos por el pago de diferencias salariales, respetan el Convenio Colectivo de Trabajo y la legislación vigente, finalmente el 7 de enero se desencadenó el conflicto final.

Ese día, los trabajadores llegaron a la sede de nuestro sindicato, portando los telegramas de despido que intempestivamente había enviado la patronal anunciando el cierre de la empresa. Consultado uno de los responsables sobre el pago de las indemnizaciones, obviamente dijeron que no tenían “ni un peso”. En ese mismo instante, la UOGC se dirigió con los compañeros hacia la sede del taller para ocuparlo en resguardo de los bienes, única posibilidad de defender los derechos y la fuente de trabajo. Al mismo tiempo, se realizó la denuncia ante la Secretaría de Trabajo, quien citó a los responsables para el día siguiente, dada la gravedad de los hechos planteados.

Los compañeros permanecieron ocupando las instalaciones del taller, alentados por la solidaridad de numerosos trabajadores, tanto de la Comisión Directiva del sindicato como delegados, quienes –a pesar de la fecha- se hicieron presente, logrando fortalecer el reclamo.

El 8 de enero esperaba una ardua y extensa negociación en la sede del organismo oficial, donde finalmente los responsables de la firma accedieron a transferir todo el activo de la empresa –que incluyó tanto el taller como la existencia de los libros- a favor de los trabajadores, que de esta manera conservarán sus puestos de trabajo, recuperando la actividad de una editorial que se ha convertido en tradicional en muchos ámbitos y actividades de Córdoba. Luego de la firma del acta, un funcionario confeccionó junto a los compañeros, el inventario completo de los bienes cedidos, requisito para la homologación del acuerdo.

De esta manera y una vez más, la firme decisión de lucha de los trabajadores y del sindicato, para evitar que el costo del vaciamiento de la empresa recayera con todo su peso sobre quienes por años trabajaron en la misma, logró este resultado, que abre las posibilidades de la labor solidaria y se proyecte en mayor dignidad.



ACUERDO EN “LA MAÑANA DE CORDOBA”

Los compañeros gráficos del diario “La Mañana de Córdoba” reclamaron en el año 2009 ante la empresa, un adicional por la impresión del diario Ambito Financiero que se realiza en el mismo taller. En la oportunidad, obtuvieron de la empresa un acuerdo por el que se les abonaba una suma fija por esa tarea y que finalizaba en diciembre de 2009.

Al su término, los compañeros y el sindicato reclamaron no sólo la continuidad del mismo sino la actualización del monto que se les abonaba.

En ese marco, se realizaron dos asambleas en la planta con la presencia de la UOGC, a los fines de analizar el estado de las negociaciones y reafirmar el reclamo.

Luego de las negociaciones de rigor, finalmente el 8 de febrero último se firmó el acta acuerdo por la cual se reconoce el pago de la suma fija de \$ 400 (anteriormente eran \$ 200, por lo que el incremento es del 100%). Asimismo, se acordó que la suma se actualice en la misma proporción porcentual en que se incrementen las remuneraciones de los trabajadores involucrados en los sucesivos acuerdos salariales a que se arriben entre las representaciones colectivas de los trabajadores y de los empleadores.

Otro avance significativo de este acuerdo es que las partes convinieron reunirse a discutir la conversión en remunerativo de la suma obtenida y su posible incorporación al sueldo básico de los compañeros. Se dejó constancia que la primera reunión a tales fines se llevará a cabo en la primera semana del mes de junio del corriente año.

Los trabajadores aprobaron previamente el acuerdo y las partes solicitan la homologación ante la Secretaría de Trabajo.

Destacamos la importancia de la definición de esta negociación que concluyó exitosamente por la firmeza del reclamo y la constancia en la negociación.

ESCALA SALARIAL SECTOR OBRA – NOVIEMBRE DE 2009 A FEBRERO DE 2010

Categoría	Noviembre y Diciembre de 2009	Enero y Febrero de 2010	Marzo de 2010
10	\$ 3620.58 + \$ 181.03 No Remunerativo	\$ 3844.06 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3844.06
09	\$ 3327.63 + \$ 166.38 No Remunerativo	\$ 3533.03 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3533.03
08	\$ 3074.49 + \$ 153.72 No Remunerativo	\$ 3264.26 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3264.26
07	\$ 2838.16 + \$ 141.91 No Remunerativo	\$ 3013.35 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 3013.35
06	\$ 2637.24 + \$ 131.86 No Remunerativo	\$ 2800.02 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2800.02
05	\$ 2456.47 + \$ 122.82 No Remunerativo	\$ 2608.10 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2608.10
04	\$ 2319.40 + \$ 115.97 No Remunerativo	\$ 2462.56 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2462.56
03	\$ 2174.48 + \$ 108.72 No Remunerativo	\$ 2380.70 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2308.70
02	\$ 2074.19 + \$ 103.71 No Remunerativo	\$ 2202.22 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2202.22
01	\$ 2021.65 + \$ 101.08 No Remunerativo	\$ 2146.44 + \$ 50 No Remunerativo	\$ 2146.44
Antigüedad	\$ 24.26	\$ 25.75	\$ 25.75
Vale de Comida	\$ 23.00	\$ 24.38	\$ 24.38

HORAS EXCEDENTES PARA EL AÑO 2010 – Sector Obra

ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO
Horas 176	Garantía Horaria	Horas 194	Horas 185	Horas 168	Horas 194
1 Día Feriado 9 Hs.		1 Feriado 9 Hs.	1 Feriados 9 Hs.	3 Feriados 27 Hs.	1 Día inabil 9 Hs.
TOTAL 185	TOTAL 184	TOTAL 203	TOTAL 194	TOTAL 195	TOTAL 203
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Horas 185	Horas 185	Horas 194	Horas 175	Horas 194	Horas 193
1 Feriado 9 Hs.	1 Feriado 9 Hs.		1 Feriado 9 Hs.		1 Feriado 9 Hs. 1 Día inabil 9 Hs.
TOTAL 194	TOTAL 194	TOTAL 194	TOTAL 184	TOTAL 194	TOTAL 211

ASIGNACION UNIVERSAL POR HIJO PARA PROTECCION SOCIAL

El decreto presidencial que instituyó la Asignación Universal por Hijo vino a establecer nuevamente una medida de inclusión, que forma parte de la política social del gobierno de Cristina Fernández y que tiene varios ejemplos a la vista.

Somos conscientes que es un paliativo frente a las inmensas necesidades que sufre una parte importante de los argentinos, especialmente los niños, principales afectados por la exclusión, la marginalidad, el desempleo y la pobreza. Y también que es insuficiente, y que para terminar con esos flagelos es necesaria la implementación de políticas de distribución equitativa de las riquezas, y que ello implica tocar más intereses de los que se han tocado hasta ahora. Y para eso también es imprescindible que tengamos otras condiciones de conciencia y de organización en el movimiento popular y especialmente en la clase trabajadora.

Los sectores opositores, la mayoría voceros de los grupos económicos y de los medios de comunicación concentrados, se dedicaron a cuestionar y a intentar confundir, evitando expresarse sobre la esencia de la medida, que en ese sentido –y al decir de muchos especialistas honestos- debe ser la más importante de los últimos cincuenta años. Como siempre, no dicen lo que harían ellos ni ponen sobre la mesa algún proyecto al respecto. Por suerte, muchos sabemos lo que harían si tienen poder: volver a las viejas recetas neoliberales del ajuste permanente y del país dependiente y arrodillado frente a los organismos internacionales de crédito; y de políticas de estado con eje en lo social, nada. Por esto, ratificamos que, sin dejar de tener en cuenta lo que falta hacer, es necesario profundizar estas medidas, y avanzar hacia la recuperación total de las empresas del estado, la modificación del esquema tributario para que paguen más los que más tienen, la defensa de los recursos naturales, la derogación de las leyes laborales regresivas, la modificación de la leyes de entidades financieras y de sociedades, por mencionar sólo algunas de las medidas que nos pondrán en dirección del país soberano y con justicia social.

ESCALA SALARIAL SECTOR DIARIOS - AGOSTO DE 2009 A JULIO DE 2010

Nivel	Agosto y Septiembre/2009	Octubre a Diciembre/2009	Enero a Marzo/2010	Abril a Julio/2010
	Básico + Adic. No Renummerativo	Básico + Adic. No Renummerativo	Básico + Adic. No Renummerativo	Básico + Adic. No Renummerativo
A	\$ 2430.- + \$ 280.-	\$ 2530.- + \$ 280.-	\$ 2630.- + \$ 280.-	\$ 2730.- + \$ 380.-
B	\$ 2102.- + \$ 243.-	\$ 2189.- + \$ 243.-	\$ 2275.- + \$ 243.-	\$ 2361.- + \$ 330.-
B1	\$ 1943.- + \$ 224.-	\$ 2023.- + \$ 224.-	\$ 2103.- + \$ 224.-	\$ 2183.- + \$ 304.-
C	\$ 1807.- + \$ 206.-	\$ 1881.- + \$ 206.-	\$ 1955.- + \$ 206.-	\$ 2029.- + \$ 281.-
C1	\$ 1607.- + \$ 186.-	\$ 1673.- + \$ 186.-	\$ 1739.- + \$ 186.-	\$ 1805.- + \$ 253.-
D	\$ 1408.- + \$ 167.-	\$ 1466.- + \$ 167.-	\$ 1524.- + \$ 167.-	\$ 1582.- + \$ 225.-
Antigüedad	\$ 18.30.-	\$ 19.06.-	\$ 19.81.-	\$ 20.57.-
Vale de Comida	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-	\$ 25.00.-

COMIENZO DEL AÑO ESCOLAR**UTILES Y GUARDAPOLVOS PARA LOS HIJOS DE NUESTROS AFILIADOS**

Desde el lunes 15 y hasta el viernes 26 de febrero/10, se realizó la entrega de útiles escolares y guardapolvos a los hijos de afiliados a la UOGC que se encuentran en edad escolar.

La entrega consistió en: equipos para jardín de infantes, sets de útiles diferenciados para los grados primero -segundo; tercero -cuarto y quinto – sexto más un guardapolvo y una bolsa con materiales para el secundario.

Se entregaron en una sala contigua a la farmacia sindical, en Urquiza 7 y la tarea estuvo a cargo de los compañeros Diego Urrea, Marcelo Aguirre y Luis Tisera de la Comisión Directiva.

Con una numerosa asistencia, este año también se constituyó en un éxito la entrega de estos elementos que pretenden ser un aporte de nuestro sindicato al esfuerzo que realizan los compañeros para que sus hijos puedan recibir la educación a la que tienen derecho.

Se solicitaron las copias de las libretas de los alumnos secundarios, a los fines de proceder próximamente a hacer entrega de las becas de libros a los chicos con los mejores promedios. Esto, como una forma de reconocer los esfuerzos y la dedicación al estudio, que sin dudas es la mejor inversión con proyección de futuro.



SUBSIDIOS ENTREGADOS A AFILIADOS DE LA UOGC

SUBSIDIOS POR NACIMIENTOS

Roldan Andreazzini Ana Paula, nació el 05/12/2009, hija de Roldan Hector Javier y Andreazzini Eleana Maricel, trabajador de Rotagraf S.A. en Córdoba
Franco Francesco Valentin, nació el 27/12/2009, hijo de Franco Guillermo Valentin y Bravo Graciela Mercedes, trabajador de Grymailo Nelida L. en Córdoba

Chacoma Juliana Nicole, nació el 14/12/2009, hija de Chacoma Dario Alejandro y Saguilan Ana Carolina, trabajador de Paper S.R.L. en Córdoba
Brandalise Lautaro Andres, nació el 02/12/2009, hijo de Brandalise Andres Sebastian y Sosa Claudia Andrea, trabajador de Rotagraf S.A. en Córdoba
Marquez Luna Rita, nació el 04/01/2010, hija de Marquez Longo Walter R. y Nota Lidia Edith, trabajador de Rudz Alejandro en Córdoba
Gimenez Abba Waldina, nació el 11/01/2010, hija de Abba Evangelina Renee y Gimenez, trabajador de Soluciones Graficas en Córdoba

Lucca Tomas y Lucca Serena, nacieron el 11/01/2010, hijos de Lucca Sergio Victor y Villalba Julia Carolina, trabajador de Comercio y Justicia en Córdoba

Gaitan Gabriel Valentin, nació el 27/01/2010, hijo de Gaitan Sergio Osvaldo y Serrano Marcela Alejandra, trabajador de La Voz de San Justo en San Francisco
Cueva Martina Belen, nació el 03/01/2010, hija de Cueva Leandro Emanuel y Garrido Claudia Tatiana, trabajador de Indust. Papel. Central en Córdoba

Avila Benedetto Samara J., nació el 09/12/2009, hija de Avila Jorge Ariel y Benedetto Cecilia Eugenia, trabajador de Editorial Tribuna SRL en Rio Tercero
Barbero Catalina, nació el 14/01/2010, hija de Barbero Marcos José y Papes Carolina, trabajador de Editorial Fundamento en Rio Cuarto

SUBSIDIOS POR CASAMIENTOS

Chavez Cristian German y Monio Natalia Andrea del Valle se casaron el 08/12/2009, trabajador de Paper S.R.L. en Córdoba
Gaitan Sergio Osvaldo y Serrano Marcela Alejandra se casaron el 11/12/2009, trabajador de La Voz de San Justo en San Francisco
Quevedo Julian Alberto y Alderete Noelia Lorena se casaron el 22/11/2009, trabajador de Impresora Mediterranea en Córdoba
Monteoliva Carlos Ariel y Reyna Valeria Natalia se casaron el 19/12/2009, trabajador de Sbaffi y Cia. S.A. en Córdoba
Polenta Mauro Cesar y Moschiar Marcela Alejandra se casaron el 23/01/2010, trabajador de Alsapena Servicios S.A. en Córdoba
Cesti Hernan Dario y Bustamante Noelia Victoria se casaron el 19/02/2010, trabajador de Morrovalle S.R.L. en Córdoba

SUBSIDIO POR FALLECIMIENTOS

Correa Susana del Valle falleció el 20/12/2009, esposa de Ramella Cristian Felix, trabajador de Comercio y Justicia en Córdoba

FE DE ERRATA:

En la nota del boletín anterior, sobre la jornada de confraternidad gráfica, con los compañeros de la filial de San Francisco, cometimos una equivocación en decir qué en el primer partido donde jugó el equipo local y la selección de Córdoba, integrada por (los conocidos "super amigos"), lo ganaron los compañeros de San Francisco si no qué fue el equipo visitante quien lo ganó, por 2 tantos contra 0, (Lucas Manzaneli 1, Marcos Cos 1). En este espacio pedimos las disculpas correspondientes por nuestro error.



PRONTO COMIENZO DEL CAMPEONATO DE FUTBOL APERTURA 2010

La Comisión de Fútbol ha establecido que el comienzo del Campeonato Apertura 2010 tendrá inicio el sábado 27 de marzo próximo en los predios de la ex Colta.

A esos fines, la primera reunión se realizó el 10 de marzo en horas de la tarde en el local de Artigas 60, donde se resolvieron e informaron los aspectos organizativos del mismo.

SE REINICIAN EN ABRIL/2010

CURSOS DE CAPACITACION

El 14 de abril del corriente año darán inicio los cursos de capacitación del año 2010 de la UOGC. En el primer semestre tendrán lugar el curso de operador de pc y otro de fotografía. En el segundo semestre se llevarán adelante los específicamente destinados a la capacitación en los programas de diseño gráfico. Los mismos están dirigidos a los afiliados a nuestra organización a sus familiares directos. De igual manera, está proyectado que en este año se inicien las actividades de la Escuela de Formación Laboral Gráfica destinadas a instalar la formación y capacitación en impresión.

INFORMACION E INSCRIPCIONES: Las inscripciones se realizarán los días 29, 30 y 31 de marzo y 5 y 6 de abril de 2010, en la sede de Artigas 60 y en el horario de 16 a 19 horas.

A continuación se detallan los programas de los cursos:

CURSO DE OPERADOR DE PC

Tema 1: Introducción

- 1) Sistemas
- 2) La computadora como sistema.

Tema 2: Microsoft Windows

- 1) Aproximación a Microsoft Windows
- 2) Manejo de Archivos y Carpetas
- 3) Manejo de Accesorios básicos

Tema 3: Microsoft Office

- 1) Procesadores de Textos
- 2) Word
- 3) Diapositivas Presentaciones Power Point
- 4) Planillas De Cálculo: Excel

Tema 4: Internet

- 1) ¿Qué es Internet?

Búsqueda de información

- 1) Páginas Web
- 2) Correo Electrónico



Comienza el Miercoles 14 de abril, en 2 turnos:

Turno A: 16:00 a 17:45

Turno B: 18:00 a 19:45

Con prácticas libres los días Lunes y Viernes en el mismo horario en la academia

Programa

-Introducción al Curso.

Temática:

- La cámara fotográfica. (Análogica - Digital).
- ¿Qué significa analizar una imagen fotográfica?
- El Objetivo
- Distancia Focal
- Punto Focal
- Angulo de Visión
- Luminosidad
- Velocidad de obturación.
- Diafragma
- Exposición.
- Relación Diafragma / Velocidad.
- Sub- exposición – Sobre-exposición.
- Blanco y Negro o Color.
- Sensibilidad de la película

Nociones básicas de Iluminación.

Balance de Blancos.

Toma – Encuadre

Prácticas en el Interior y en el Exterior.

Exposición fotográfica colectiva.



El curso se dicta a partir del sábado 18 de Abril, en el horario de 9:00 a 11:00hs.

Con un total de 16 clases de 2 horas cada una.

CURSOS QUE SE DICTARAN A PARTIR DEL SEGUNDO SEMESTRE

CURSO DE CORELDRAW

Nociones elementales del uso del Software

1. Presentación del software
2. Tipos de documentos : Creación de documentos nuevos
3. Ventana Corel Draw
4. Barra de Herramientas
5. Barra de Menús
6. Propiedad de los objetos
7. Crear Imágenes
8. Dibujo con diferentes herramientas: Mano Alzada / Bézier / Medios Artísticos
9. Texto artístico y Gráfico
10. Diseño con Texto
11. El Color y el Diseño / Paletas de colores / CMYK / RGB / PANTONE ®
12. Importar y Exportar Gráficos y archivos
13. Uso de rellenos / Uniformes / degradados / Texturas / Etc
14. Calcado Gráfico
15. Propiedades de los objetos
16. Herramientas de Trabajo
17. Aplicación de Herramientas Complejas: Luces y Sombras / Brillos / Power Clip
18. Imagen y dibujo / Efectos / Ajustes y Transformaciones de Imagen /
19. Aplicación de lo expuesto en diferentes diseños
20. Publicaciones en PDF / Impresiones



**El curso se dictará en 2 turnos de 1 hora y 45 minutos cada uno
Con prácticas libres dos días a semana
en el mismo horario en la academia**



CURSO DE PHOTOSHOP

Nociones elementales del uso del Software

1. Presentación del software
2. Tipos de documentos
3. Preparación del documento: Tamaño/ Resolución / Modo de Color / etc.
4. Ventana de Adobe Photoshop
5. Uso de las diferentes ventanas de Trabajo
6. Barra de Herramientas
7. Barra de Menús
8. Modos de Imagen / Color / CMYK / RGB / Blanco y Negro
9. Tamaños de Lienzo e imagen
10. Uso de las diferentes herramientas de selección
11. Layers (Capas) / Propiedades
12. Imagen / Transformación y Ajustes / Brillo / Contraste / Saturación
13. Cortar / Copiar y Pegar Objetos
14. Uso de texto
15. Uso de rellenos de imagen y de fondos
16. Transparencias / Clonaciones / Dibujo
17. Aplicación de Herramientas Artísticas / Distorsiones de imagen / desenfoces / Trazados / Estilos / Etc
18. Aplicación de lo expuesto en diferentes diseños Collage / Superposición de Imágenes
19. Arreglo de Imágenes / composiciones y descomposiciones

ALEGRE CONFRATERNIDAD EN COSQUIN

El 9 de enero fue el día elegido por los compañeros gráficos de Cosquín, encabezados por Ariel Batistuta, para llevar adelante una amena reunión familiar, a la que invitaron a los compañeros de la UOGC para estar presentes.

El acontecimiento tuvo lugar en el domicilio de uno de los compañeros residente en ese hermoso lugar, y el epicentro fue el espectacular asado que hizo las delicias de los concurrentes.

Hasta el lugar llegó un grupo de compañeros desde Córdoba, integrado por los compañeros Hugo Dante Ortiz, Roberto Chiavassa, Sergio Vías y Diego Urrea de la Comisión Directiva, a los que se sumaron César "Puma" Rodríguez y Cristian Burgen de la UOGC San Francisco, quienes desde San Antonio de Arredondo se sumaron gustosos a la propuesta.

Las horas se estiraron rápido cuando se armó el generalizado partido de truco, entre divertidas ocurrencias y confraternidad.

Felicitemos a los compañeros por la iniciativa, que va a tener continuidad con un gran encuentro deportivo que se está organizando a toda marcha para el sábado 13 de marzo.





OTRA TEMPORADA EXITOSA Y A PLENO EN LA CASA DE DESCANSO DE SAN ANTONIO DE ARREDONDO

Desde diciembre de 2009 y hasta la primera semana del mes de marzo de 2010, la Casa de Descanso de los Trabajadores Gráficos en San Antonio de Arredondo, ha vivido una de las mejores temporadas veraniegas.

En efecto, compañeros gráficos, con una asistencia destacada de trabajadores del interior de la provincia, junto a sus familias, llenaron la capacidad de la casa en forma ininterrumpida y disfrutando de un lugar privilegiado por su paisaje y apropiado para el merecido descanso.

Manteniendo un clima de cordialidad y confraternidad, los días transcurrieron plenos de satisfacción por parte de los compañeros que tuvieron a cargo la gestión, quienes ya elaboran proyectos para promover mejoras en la estructura de nuestra casa de descanso.

Aproximadamente 600 personas se alojaron en el transcurso de toda la temporada, a lo que hay que agregar algunos pocos invitados. Las cifras por sí solas indican los gratificantes resultados.

Una nota para destacar se dio el 6 de enero, cuando –manteniendo lo que ya es tradicional– llegaron los regalos de Reyes para todos los niños alojados en esa fecha. Las caras sorprendidas y alegres fueron la mejor recompensa por el trabajo desarrollado.





